Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la evaluación de sus antecedentes para su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 1341).

Que la Comisión que entendió de las evaluaciones de antecedentes les otorgo una categoría inferior a la solicitada por los aspirantes.

Que los postulantes no han presentado recurso de reconsideración y se ha vencido el plazo para dicho recurso.

Que corresponde incorporar a los docentes investigadores en las categorías y orientación según lo establece la Ordenanza N° 1341.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, reunido el día 27 de abril del corriente año, en carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1341, Anexo I, Artículo 3°), ratificó y recomendó por unanimidad los procedimientos realizados al efecto.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 539/2016.

UTN
SC.TyP
MMG
DO

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 539/2016

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI Nº	Facultad Regional
Especialista Vicente Luis CARTABBIA	7.781.799	Avellaneda
Magíster Carlos Ambrosio Rafael LLORENTE	17.439.361	San Rafael

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI Nº	Facultad Regional
Magíster Edgardo Ariel BOSCHÍN	20.291.810	San Rafael
Magíster Juan Jesús Miguel CERIONI	23.715.675	San Rafael
Magíster Hugo Alfredo REVIGLIO	11.920.368	San Rafael
Ingeniero Cristian Otto BAY	26.598.208	San Rafael

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI Nº	Facultad Regional
Ingeniero Edgardo Víctor ALCANONI	14.175.538	San Rafael
Especialista Laura Beatriz MELITÓN	14.277.998	Avellaneda

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Especialista Javier Fernando BRUNO	24.844.120	San Francisco
Ingeniera Elizabeth María Alexandra DUFOUR	29.879.023	Tucumán
Ingeniero Esteban Ricardo LANZA	32.224.853	Concepción del Uruguay
Ingeniero Mario Alberto PAREDI	26.883.812	Tucumán

Categoría "G": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Eliana Beatriz MORENO	32.412.133	Tucumán